

ACTA N° 058- 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Daniel Fuller Paillan, Administrador Municipal(s); Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora De Administración y Finanzas; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Sra. Sabina Ejivaja Barra, Encargada de Finanzas Depto. de Salud Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 057 DE FECHA 26.06.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 010/2018 Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 011/2018 Departamento de Salud Municipal.
- 6.3.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Departamento de Salud.
- 6.4.- Renovación Patentes de Alcoholes, Segundo semestre año 2018
- 6.5.- Entrega Listado de Contrataciones de Personal durante el mes de junio de 2018, Departamento de Educación Municipal.
- 6.6.- Asignación de nombre a Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes Proyecto habitacional Comité Unión y Esfuerzo 3 de Pitrufrquén.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- Sr. Presidente, antes de comenzar solicita autorización para hacer un break a las 11 de la mañana porque se realizará la entrega de computadores Yo Elijo Mi PC, donde estará la Seremi de Educación y la Seremi de Gobierno, esta fecha no la fija la Municipalidad, si no el Gobierno, la actividad muy importante para los colegios municipales y subvencionados.

* Concejales Sr. Lizama, señala que esta actividad está programada hace mucho tiempo, se entregó la programación a la provincia de Cautín, pero recién les llegó la invitación formal.



Aquí no se da *fuera mayor* y porque tienen que suspender la sesión si alguien de su equipo no cumplió. Si se suspende los funcionarios tendrán que volver a sus labores y después volver nuevamente, recuerda que días atrás el Presidente envió documento donde solicitaba a los Concejales no interrumpir el trabajo de los funcionarios y con esto se estaría haciendo lo mismo.

- Sr. Presidente, le solicita al Concejal no confundir peras con manzanas de lo que estipula la ley sobre los concejales y las intervenciones en cada uno de los departamentos, lo que hay solicita es la posibilidad de participar en una actividad que es muy beneficiosa para la comuna. No ve ninguna imposibilidad o quebrantamiento, es solo la voluntad.

* Concejal Sr. Marican, en términos legales solicita el pronunciamiento del Secretario Municipal, si el Alcalde se puede ausentar sin problema y debería asumir la presidencia de la sesión el Concejal Pantoja. Feliz por el beneficio para todos los niños de la comuna, pero ya entrego sus excusas que no podía asistir por estar en Concejo.

* Concejal Sr. Salazar, señala que varias veces se ha interrumpido el Concejo para hacer una actividad en el intermedio, no tiene inconveniente en interrumpir el Concejo.

- Sr. Presidente, lo que menos quiere provocar es un problema, solo consideraba importante que los Concejales fueran parte de la actividad, pero está de acuerdo en retirarse de la sesión y que asuma la presidencia el Concejal Pantoja.

- Concejal Sr. Pantoja, agradece los comentarios de cada uno porque llevan a tomar una mejor decisión y por la buena convivencia del concejo, agradece al Alcalde y está dispuesto a recibir la presidencia del Concejo.

* Concejal Sr. Oliva, lamentablemente comenzar así el Concejo no tienen nada de positivo, hace un tiempo atrás se retiraron unos minutos para asistir a una actividad y no hubo ningún problema, le gustaría escuchar la opinión del Secretario Municipal.

- Sr. Presidente, la idea era que todos participaran pero si va a generar problemas se retira de la sesión no más.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que quedo pendiente como no está el Director de Control la intervención del ministro de fe. No corresponde que se retire de la sesión y después asume el Concejal, quien va a firmar el acta.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, manifiesta que estaba viendo el reglamento del Concejo, pero las sesiones cuando están fijadas no se pueden suspender salvo que haya un acuerdo de Concejo, ya son las 10:30 horas, la actividad es a las 11:00 horas, una alternativa sería suspenderla ahora y dejarla citada de inmediato para el día siguiente o por acuerdo de los señores Concejales para esta misma tarde. Ahora si el Alcalde se retira de esta sesión, ella continúa y debe ser dirigida por el Concejal más votado, en este caso por el Concejal Sr. Pantoja; en otra situación cuando comienza la sesión el concejal más votado, porque el alcalde va a llegar más tarde, cuando llegue (el Alcalde) continúa dirigiendo la sesión desde el punto siguiente de la tabla.

- Sr. Presidente, señala que se retirará a la hora de la actividad y continuará con la sesión el Concejal Pantoja.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 057 DE FECHA 26/06/2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 057/2018 de fecha 26 de Junio de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el acta.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hay varios errores de tipeo, una observación es en su incidentes donde dice “le parece que todos en esta mesa merecen respeto, recuerda que hace tiempo atrás se envió una carta de fraternidad pero aparentemente no tienen buena comprensión lectora, no entendieron la carta que envió el Concejal Lizama”, debe decir “le parece que todos en esta mesa merecen respeto, recuerda que hace un tiempo atrás envió una carta el Concejal Lizama donde hablo de fraternidad, respeto y unidad y eso no se está dando”.



Y la otra observación también fue en sus incidentes donde dice “ya no queda tanto para las Fiestas Patrias y la idea es irse programando”, debe decir “ya no queda tanto para Septiembre y la idea es ir programando las fiesta patrias”. Con eso aprueba el acta.

* Concejal Sr. Marican, quería hacer un alcance pero no tiene el acta en mano, pero se refería a una carta de la correspondencia de la Agrupación Pequeños Agricultores, que no decía de donde eran. Aprueba el acta.

* Concejal Sr. Ibarra aprueba el acta.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta en la carta de la Agrupación de Pequeño Agricultores que no señaló de donde eran, pero en una intervención del mismo Concejal Marican, dice que son la Agrupación de Pequeño Agricultores de Filoco. Además menciona que hubieron algunos errores de tipeo. Con ello aprueba el acta.

- Sr. Presidente, aprueba el acta.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 230** de este periodo, **que Aprueba el Acta N° 57 de fecha 26 de junio del Año 2018 y no como aparece en el texto que dice 15 de junio de 2018.-**

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 03 de julio de 2018, del Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro, que plantean su inquietud relacionada a la locomoción que abastece dicho establecimiento y que hasta el momento no está cumpliendo con el requerimiento de la matrícula que este año tiene (completa).

Mencionar que el furgón no es suficiente para realizar todo el recorrido, teniendo que hacer doble viaje en cada jornada. Debido a esto el rendimiento de los párvulos no es el adecuado, ya que en cada recorrido se pierde al menos dos horas de contenido, eso significa que no está cumpliendo con el horario de funcionamiento, ni las horas de trabajos con los niños y niñas.

Es por esta razón que acudimos a su respaldo, apoyo y compromiso, para ampliar el recorrido con otro furgón escolar para dicho establecimiento.

Esta solicitud apunta a mejorar la calidad de traslado y educación de los hijos e hijas, y en el gran apoyo que para todos el Jardín Infantil “Mi pequeño Tesoro”, en especial para aquellas mamás de trabajan.

- Sr. Presidente, manifiesta que los Padres tienen absolutamente toda la razón, se hicieron las gestiones respectivas y de la otra semana contarán con dos furgones para el Jardín, que cuenta con matrícula completa.

* Concejal Sr. Marican, si bien es cierto es resorte de la administración el apoyo logístico, destacar la labor de las funcionarias de ese jardín, da plena fe del compromiso que tienen de invitar a matricular a niños en ese establecimiento. Destacar las cosas positivas y al capital humano.

2.2.- Informe N° 13 Pavimentación Sta. María, 9 de Julio de 2018, SECPLAN informa que tras concurrir a terreno el día 5 de julio en compañía del Sr. Administrador Municipal, se verifico que se encuentra trabajando la empresa “Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.” Con plazo original vencido el 16 de junio, sin embargo, actualmente se encuentran ejecutando trabajos bajo ampliación de plazo vigente hasta el 20 de julio, donde posteriormente se contempla un nuevo aumento de plazo ya pre aprobado por el mandante SERVIU, cabe señalar además que de acuerdo a lo informado por el ingeniero a cargo de las obras, la entrada a los pasajes intervenidos estaría lista dentro de la semana del 9 de julio (aproximadamente para el jueves 12), de ser favorables las condiciones climáticas, bajo la siguiente programación.

- Lunes 09: Pasaje Danubio
- Martes 10: Pasaje Tisa
- Miércoles 11 en adelante: Pasaje Drava.



Situación diferente es la informada para la intersección de calle León Gallo Norte con Santa María, donde lo señalado por los ingenieros es que debido al retraso por definir la mitigación de intervención sobre matrices de agua potable, se terminaría dentro del mes de julio y primeros días de agosto, encontrándose dichos proyectos aprobados.

Cabe señalar que se verifico nuevamente el avance el día lunes 9 de julio, encontrándose los trabajos en ejecución y las veredas despejadas donde es posible.

Se verifico la presencia de al menos 8 trabajadores en el terreno, lo que permite presumir el cumplimiento de lo informado, lo que será permanentemente revisado por esta oficina, e informado al Sr. Alcalde. Se adjuntan fotografías.

- Sr. Presidente, indica que esto es la acción que solicitó al Secplan don Daniel Fuller, dado a la preocupación de los vecinos del sector, esto son proyectos de pavimentación participativa y están avanzando bien, en lo otro van avanzando de acuerdo a los plazos.

2.3.- Informe N° 33/2018, de fecha 6 de julio de 2018, de la Comisión Evaluadora, en relación a licitación pública publicada en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de Administración Pública el día 15 de junio con el número 3752-33-LP18 ESTRATEGIA MAS SONRRISAS PARA CHILE PROGRAMA 2018. La licitación se cerró el 05/07/2018 y se presentaron tres oferentes.

Como consecuencia de lo anterior el proveedor CONSULTA Y LABORATORIO DENTAL LOREDANNA A E.I.R.L cumple y satisface los requerimientos solicitados, obteniendo el mayor puntaje de la evaluación.

- Sr. Presidente, esto es y se solicita autorización para la firma de contrato.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que el monto de la oferta no aparece en el Informe pero si en el anexo y es de \$46.129.000, por ello se requiere el acuerdo del Concejo para que el alcalde suscriba el contrato respectivo.

- Sr. Presidente, señala que se adjudicó a la misma empresa del año pasado. Solicita el pronunciamiento.

* Concejal Sr. Pantoja, indica que esto es la continuidad de un programa, autoriza la firma del Contrato.

* Concejal Sr. Salazar, señala que es un programa que viene a través del departamento de Salud, autoriza la firma del Contrato.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza la firma del Contrato.

* Concejal Sr. Marican, solo un alcance porque no tienen el documento pero se entiende que esta dentro de lo programado, está adjudicado y solicita copia del documento. Autoriza la firma del Contrato.

* Concejal Sr. Oliva, un gran programa y obviamente autoriza la firma del Contrato.

* Concejal Sr. Lizama, coincide con su colega que no tiene los antecedentes, pero como conocen el convenio, solicita copia del documento, autoriza la firma del Contrato.

- Sr. Presidente, autoriza la firma del Contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 231** de este periodo, **que autoriza al alcalde para que firme el Contrato del Convenio ESTRATEGIA MAS SONRRISAS PARA CHILE PROGRAMA 2018, adjudicada a CONSULTA Y LABORATORIO DENTAL LOREDANNA A E.I.R.L, por un monto de \$ 46.129.000.-**

2.4.- ORD. INT: N° 022/2018, de fecha 06 de julio de 2018 de señor José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal, Encargado de Transparencia Municipal, de acuerdo al Art. 9 del Título IV, sobre Fiscalización de la Ley de Acceso a la Información pública, del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, informa que durante este periodo, se han recibido 80 solicitudes de información, dando respuesta a 72 de ellas, quedando 8 pendientes, las que se encuentran en etapa de análisis y búsqueda (Solicitud Interna). Se hace entrega a cada señor concejal de una copia del Informe señalado.

SECRETARÍA MUNICIPAL

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Miércoles 26 de junio

- Participó en la Premiación del Concurso Fotografía de Aves, organizado por la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad, hubieron 50 participantes de muy buen nivel y lo más importante es que hay una cantidad de aves en la isla impresionante. El próximo año va a continuar con esta idea tan innovadora que ha propiciado el cuidado del medio ambiente y del ecosistema.

3.2.- Jueves 28 de junio

- Participó en el encuentro ENELA fue uno de los pocos Alcaldes que participo, habían tres alcaldes, donde estuvo el Presidente de la República, cree que el actual Gobierno no lo ha hecho mal, lo hecho bien, pero su única crítica está en la seguridad pública, lo manifestó en una entrevista que le hizo el Diario Austral, que se ha ido dejando de lado la verdadera identidad de las comunas, lo que se ha hecho con el comando Jungla le parece demasiado, como si el terrorista estuviera radicado en la región, cuando eso está localizado, con un tremenda inversión, con Carabineros cuidando predios, dejando de lado las comunas.

En todas las reuniones se ha expuesto a la comunidad la situación del proyecto de piscicultura en el río Toltén (sector de Mune) y la además de la negativa al proyecto de Central Hidroeléctrica Los Aromos, en ambos proyectos se estudia la posibilidad de ejercer acciones judiciales por parte de la Municipalidad

3.3.- Viernes 29 de junio

- Participó en reunión en sector Huallizada (entrega de materiales para desratización).

3.4.- Sábado 30 de junio

- Participó en inauguración de sede La Cascada (presencia de senador Quintana, concejales Oliva, Salazar y Maricán), se cumplió con en esta necesidad de los vecinos de poder contar con un espacio donde reunirse.

- Participó en cena de premiación de Club de Rodeo, agradece el reconocimiento que se le realizo.

- Participó en el día Nacional del Bombero Voluntario, (presencia de concejales Oliva, Salazar, Maricán, Ibarra y Lizama) a quienes han podido colaborar no solo con subvenciones, también con una ambulancia y camión aljibe, el mayor de las suertes porque son un orgullo para la comuna.

3.5.- Martes 3 de julio

- Audiencia con pequeños agricultores del sector de Coipue Bajo, están trabajando para que ellos también puedan contar con una sede social.

3.6.- Miércoles 04 de julio

- Participó en reunión con profesionales de la SUBDERE, junto a equipo de vivienda, la posibilidad de adquisición del terreno para el Comité Las Praderas, además manifestó las situación de proyectos elegibles, como; la Multicancha JJ.VV Bomberos de Chile, el Centro de Capacitación para el Servicio de Bienestar de los funcionarios municipales, y manifestó priorizar los proyectos PMU; la Reposición de Veredas en distintos lugares de la Comuna y la Estación Medico Rural de Carilafquén.

3.7.- Jueves 05 de julio

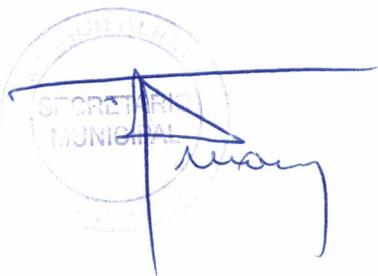
- Asistió a una reunión con la Unidad de Vivienda, con beneficiarios de subsidio construcción en sitio propio, esto por el buen trabajo que ha hecho la Unidad de Vivienda es por eso que no se arrepiente de los cambios realizados.

3.8.- Viernes 06 de julio

- Entrega de 70 becas de pasajes de excelencia académica donde estaban muy felices los beneficiados. (Presencia de concejales Oliva, Salazar, Maricán e Ibarra)

- Participó en reunión con vecinos del sector de Colga, sexta Faja principalmente los problemas de caminos y las familias aisladas.

- Participó en reunión con JJ.VV de Los Cruceros donde estuvo presente el Concejal Salazar y logró ponerse de acuerdo y generar un trabajo importante en el sector.



3.9.- Lunes 09 de julio

- Participó en 3° Concurso de Fotografía Escolar, felicita a todos quienes participaron.

- Reunión con dirigentes de Loica y posterior reunión con Seremi del MOP don Henry Leal y Vialidad, agradece la buena disposición, se conversó sobre el proyecto, el problema de caminos y las inundaciones, la situación compleja del Agua Potable, el Seremi comentó que en el análisis que han hecho no entiende como 6 kilómetros se hacían con \$700.000.000. Señalo que se envió a Contraloría la liquidación de la empresa, se solicitó la ampliación del proyecto son \$80.000.000 para las mejoras respectivas.

El Seremi se comprometió instalar ojos de gatos para iluminar el camino y reparar algunos baches.

- En cuanto a los mirlos que le preocupan tanto al Concejal Ibarra, se están realizando acciones le preocupa la situación sanitaria, se está realizando la poda de los árboles y se está analizando la posibilidad de colocar en los arboles muñecos de aves rapaces y desviar las aves hacia la isla y la posibilidad de utilizar el guano como abono.

3.10.- Informa al concejo que se está desarrollando un proyecto a través de la SUBDERE denominado "Centro Veterinario de Atención Primaria 2018 comuna de Pitrufulquén", el proyecto se emplazaría en el terreno de la actual "parcela municipal". Además se está pensando en la instalación de un canil, que sacando cuenta no es tan caro, la idea es realizar un trabajo en conjunto, con colaboración de la comunidad y se podría copiar una buena acción de la Municipalidad de Temuco, los animales que se recojan se puedan dar en adopción.

* Concejal Sr. Ibarra, indica que además ha llegado otro animal depredador de gallinas, el visón.

- Sr. Presidente, qué bueno que lo comente, pero no tiene que ver con la situación que existe con roedores que está atacando el sector rural, pero se están ocupando y la unidad ambiental está haciendo un buen trabajo. Además se está realizando un cronograma para trabajar con las poblaciones en la situación medioambiental.

3.12.- Se informa respecto de los trabajos de mantención (roce y retiro de excedentes) de la concesionaria Ruta de la Araucanía, según compromiso de la empresa con este Alcalde (se adjuntan las fotografías de los trabajos)

3.13.- Por último solicita la posibilidad de modificar la reunión del próximo martes dado a que se tomara unos días de vacaciones para estar con su hija.

* Concejal Sr. Marican, propone que esta se realice el viernes 13 del mes en curso ya que viajará junto a la delegación de Quitrál al norte del país y no estará durante la próxima semana.

* Señores concejales están todos de acuerdo.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 232*** de este periodo, ***que autoriza que la segunda reunión de Concejo del mes de julio que correspondía realizar el día martes 17 de julio del año en curso se adelante para el día viernes de 13 de julio del año 2018, en la misma sala y hora.***

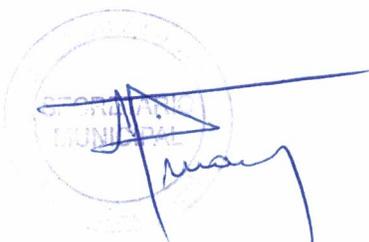
- Siendo las 11,21 horas, Sr. Presidente, se retira de la sesión para asistir a la actividad de entrega del programa Yo Elijo MI PC, y solicita al Concejal Pantoja asumir la presidencia del Concejo.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- No hay.



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 010/2018 Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	5.775	
115.08.02.002.002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2° Ley N° 18.695, Multas TAG	110	
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicio de Salud	137	
115.13.03.002.001	Programas Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	23.084	
TOTAL		29.106	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.35.01	Saldo Final de Caja		1.200
TOTAL			1.200

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.11.999	Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	5.775	
215.24.03.002.001	Multas Ley de Alcoholes	137	
215.24.03.092.002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2° Ley N° 18.695, Multas TAG	110	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.200	
215.31.02.004..016	Construcción Sede Comunitaria Sector Cascada, Pitrufrquén	23.084	
TOTAL		30.306	

- Sr. Concejal Presidente, don Raúl Pantoja Seco solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 010/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 010/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 010/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 010/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 010/2018, del Área Municipal.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 010/2018, del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 233** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 010/2018, del Departamento de Administración Y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 30.306.-**

Handwritten signature and official stamp of the Municipal Administration and Finance Department.

6.2.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 011/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Sra. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.591
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			2.591

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	431
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.160
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			2.591

-Sr. Concejal Presidente, don Raúl Pantoja S., solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, destaca el beneficio de la farmacia popular para la ciudadanía, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Concejal Presidente, se suma a las palabras del Concejal Marican por el beneficio de la farmacia popular a la comunidad, aprueba Modificación Presupuestaria N° 011/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 234** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 011/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 2.591.-**

6.3.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Departamento de Salud.

- Directora (s) Departamento de Salud Municipal, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, solicita la consideración y aprobación del monto que a continuación se señala, con el fin de otorgar al profesional que se detalla una Asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378.

RUT	APELLIDOS	NOMBES	TIPO CONTRAT.	CARG.	CATG.	NIEVL	JORN.	ASIG.
26.188.164.0	JIMENEZ MUÑOZ	ALFIERI MIGUEL	CONTRATA	MEDICO	A	15	44	\$500.000.-

- Sr. Concejal Presidente, don Raúl Pantoja solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

- * Concejal Sr. Salazar, señala que esto ya es sabido desde hace mucho tiempo que se acordó esta asignación para nivelar los sueldos de los médicos, aprueba la Asignación Especial Transitoria
- * Concejal Sr. Ibarra, comparte con el Concejal Salazar, es un tema sabido, aprueba la Asignación Especial Transitoria
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la Asignación Especial Transitoria
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Asignación Especial Transitoria
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Asignación Especial Transitoria
- Presidente Sr. Pantoja, aprueba la Asignación Especial Transitoria

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 235** de este periodo, **que Aprueba una Asignación Especial Transitoria al Profesional Medico Sr. Alfieri Miguel Jiménez Muñoz, por un monto de \$ 500.000.-**

6.4.- Renovación Patentes de Alcoholes, Segundo semestre año 2018.

- Encargado de Rentas y patentes, Sr. Adrián Ferrada M., presente el Informe N° 06/2016. De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las Modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "O" Artículo Nro. 65, según señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, **Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes**. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

Lo señalado en el Título IV de la Ordenanza de Alcoholes, "De la Renovación de Patentes de Alcoholes, al respecto informo lo siguiente:

Se llevó a cabo el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.07.2018 al 31.12.2018**, Segundo Semestre año 2018, con un universo de Patentes de Alcoholes de (89).

Cumplieron con la documentación (87).

- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes (2).-

a).- Señora Guillermina Amanda Syll Urrutia Rut N° 6.390.838-k, Giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas Letra "H" Limitada, ubicado en Mahuidanche Faja Maisan Km. 30, Rol Patentes N° 400141, **(Contribuyente fallecido. En trámite de herencia y posición efectiva.)**

b).- Señora Mónica Iris Betancur Riquelme Rut N° 11.350.443-9, Giro Minimercado Letra "H" Limitada, con domicilio Faja Misan, Rol Patente N° 400167. **(Contribuyente Solicita prórroga en esta renovación de Patente. Pronta instalación de local comercial el cual está en Construcción).**

En atención a Oficio Interno N° 15, de fecha 01 de Junio del 2018, se solicitó a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, Recepción de los locales y Zonificación correspondiente, de los negocios amparados con Patentes. (Sin respuesta).

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se Solicitó en Oficio N° 642 de fecha 30 de Mayo del 2018, dirigidos a las Juntas de Vecinos Urbanas y Rural. De las cuales solo se pronunció, la Junta de Vecinos N°1, Centro Comercial, **"Opinión Favorable"**.

En relación a la materia, se solicitó en Oficio N° 641, de fecha 30 de Mayo del 2018, el cual se solicita al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de las Infracciones, de los locales amparados con Patente de Alcoholes. Por lo cual emitió Oficio N° 207 de fecha 04/06/2018, con las Infracciones aplicadas a contribuyentes, desde Enero a Mayo del 2018.

El Oficio N° 10 de fecha 14 de Junio del 2018, del Capital de Carabineros Comisario Don Víctor Quezada Romero, el cual informa sobre Infracciones cursadas durante el presente año, por personal de Carabineros.

El Oficio N° 03 de fecha 06 de Junio del 2018, emitido por la Unidad de Inspección, Informado que durante el presente año, no existe reclamos o sanciones a locatarios amparados con Patente de Alcoholes.

Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, El Oficio N° 15 de fecha 01/06/2018, Oficio N° 642, de fecha 30/05/2018, emitido a las Juntas de Vecinos, Carta de la Junta de Vecinos N° 1, Centro Comercial, Oficio N° 207 de fecha 04/06/2018, el Sr. Juez de Policía Local, Oficio N° 10 de fecha 14/06/2018, del Capital de Carabineros 5ta. Comisaria Pitrufoquén, Oficio N° 03 de fecha 06/06/2018, de la Unidad de Inspección Municipal.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, manifiesta que la idea de acuerdo a como se había hecho anteriormente, aprobar el total de las patentes y entregar la posibilidad a los contribuyentes que no cumplen de regularizar sus patentes.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba las 87 patentes que cumplieron y poder dar un plazo a las que no cumplieron para que regularicen.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la renovación de un universo 89 Patentes de Alcoholes.

* Concejal Sr. Lizama, acoge la propuesta del Encargado de Rentas y Patentes aprueba las 89 patentes que cumplieron y que se pueda dar plazo a las que no cumplieron como en otras ocasiones.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la renovación de un universo 89 de las Patentes de Alcoholes.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la renovación de un universo 89 de las Patentes de Alcoholes y de acuerdo al informe poder dar la posibilidad de regularizar a las dos contribuyentes que no cumplieron.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, está de acuerdo en aprobar las 89 patentes de alcoholes que cumplieron y otorgar un plazo a las patentes que no cumplieron para que puedan regularizar.

Con ello habiendo quórum, y por cinco votos a favor se adopta el: **Acuerdo N° 236** de este periodo, **que Aprueba** la Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.07.2018 al 31.12.2018**, Segundo Semestre año 2018, con un universo de 89 Patentes de Alcoholes y un voto (del Concejal sr. Salazar) por aprobar las 87 patentes que cumplieron y dar plazo a las dos que no cumplieron.-

6.5.- Entrega Listado de Contrataciones de Personal durante el mes de junio de 2018, Departamento de Educación Municipal.

- Se entregó copia del documento a cada uno de los Sres. Concejales.

6.6.- Asignación de nombre a Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes Proyecto habitacional Comité Unión y Esfuerzo 3 de Pitrufoquén.

- Carta N° 1232, de fecha 04/07/2018 de la Consultora Del Sur, Sra. Paulina Navarrete Briones, Representante Legal, solicitan respetuosamente otorgar aprobación a nombres de calles, pasajes y nombre de Conjunto Habitacional de Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo 3 que cuenta con Personalidad Jurídica aprobada por decreto alcaldicio N° 565 de fecha 03 de Noviembre de 2014 compuesto de 159 vivienda ubicado en Calle Caupolicán Calfuquir N° 1099, Comuna de Pitrufoquén

Se detalla la Propuesta realizada por dicho comité de vivienda en reunión de asamblea presidida por la Sra. Jocelyn Pacheco Reyes y aprobada en libro de actas, la cual se realizó con fecha 20 de Junio de 2018.

Nombre Conjunto Habitacional

- Villa Los Saltos Nacionales

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'SECRETARÍA MUNICIPAL' and 'PITRUFOQUÉN' around the perimeter. The signature is a stylized, cursive name.

Nombre Calles y pasajes

- Salto del Laja
- Salto de Petrohue
- Salto Ojos del Caburga
- Salto Huilo Huilo
- Salto Traful Traful
- Salto Donguil
- Salto de la Princesa

Se adjuntan antecedentes

- Plano del Loteo del Conjunto.
- Copia personalidad Jurídica
- Copia legalizada Acta de Asamblea en que se tomó el acuerdo.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, invita a que se lleve esta solicitud a análisis de Comisión y zanjarlo en el próximo concejo.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que no ve necesario la reunión de comisión, el documento es claro en cuanto a los nombres.

* Concejal Sr. Marican, destacando lo que señala el Concejal Ibarra, la propuesta de la Representante Legal Consultora del Sur respecto a al nombre del Conjunto Habitacional y los nombres de calle y pasajes, está de acuerdo con la propuesta solo con alcance muy parecido a la observación del COSOC la vez anterior donde se puso al Villa Parques Nacionales, a las calles y pasajes se le elimino la palabra Nacional y esta vez sería eliminar la palabra salto en las calles y pasajes, para no redundar. Consulta si consulto al Cosoc.

- Sr. Concejal Presidente, no hay información.

* Concejal Sr. Ibarra, recordar que el Cosoc quito la palabra nacional la vez anterior, la Villa se llamaba Parques Nacionales, y para acortar el nombre de las calles y pasajes se propuso que no llevaran la palabra Nacional.

-. Presidente Sr. Pantoja, indica que el Secretario Municipal manifiesta que esta documentación no ha pasado por el Cosoc e invita a los señores Concejales esperar la opinión de ese Consejo.

* Concejal Sr. Marican, señala que es importante la opinión de Cosoc para la toma de decisiones de este Concejo.

* Concejal Sr. Oliva, está de acuerdo con el Concejal Marican en esperar el pronunciamiento del Cosoc.

* Concejal Sr. Lizama, está de acuerdo.

* Concejal Sr. Ibarra, de acuerdo.

* Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo con la propuesta.

* Concejal Sr. Marican, en otro tema, propone poder reunirse los concejales para modificar el reglamento de sala, principalmente lo que tiene que ver con el tiempo de incidentes y dejarlo establecido en el reglamento.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, no tiene ningún inconveniente en realizar una reunión de esa índole y sugiere fijar fecha y hora.

* Concejal Sr. Lizama, comparte con el Concejal Marican en el sentido que el reglamento de sala no establece tiempo y le ha tocado ser discriminado con el tiempo de Incidentes de parte del Presidente Titular, en la última sesión al Concejal Pantoja se le dieron cerca de 8 minutos y al él lo cortaron a los 2 min con 40 segundos, en este sentido se debe hacer la reunión, y sobre todo por los Incidentes, quizás con otra modalidad, como ejemplo las comunas de Freire y Curacautín donde no se limita los tiempos y no le quita tiempo al Alcalde, porque se permite que los incidentes se hagan directamente con los jefes de departamento.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, sugiere plantear fecha y hora y no a dimes y diretes.

* Concejal Sr. Marican, sugiere el miércoles 11 de julio, a las 16:00 horas.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que lamentablemente en esa hora no puede asistir por estar trabajando en la radio.

Handwritten signature and official stamp of the Concejal Presidente Sr. Pantoja.

- * Concejal Sr. Oliva, está de acuerdo con la propuesta del Concejal Marican.
- * Concejal Sr. Salazar, también está de acuerdo.
- * Concejal Presidente está de acuerdo.

Con ello habiendo quórum, y unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 237** de este periodo, **que Aprueba** realizar una reunión de trabajo el día miércoles 11 de julio de 2018, a las 16:00 horas, en la sala Madre Jacinta para analizar y actualizar el Reglamento de Sala del Concejo de la Municipalidad de Pitrufrquén.

Se hace presente en la sala del Concejo la Sra. SEREMI de Gobierno de la Región de la Araucanía, doña Pía Bersezio.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, desconoce el motivo de la visita de la Seremi de Gobierno, pero le da bienvenida y le ofrece la palabra.

- Seremi de Gobierno, señala que hoy tenía actividades en Pitrufrquén y cuando se enteró que estaba reunido el Concejo Municipal quiso estar presente en momento en la sesión como parte del público, principalmente para enterarse de cuáles son los proyectos de la comuna y ver como desde el Gobierno pueden colaborar, ya que como Coordinadora de Gabinete puede realizar gestiones con las distintas Seremías y Direcciones y apoyar a la gente de Pitrufrquén. Además hoy se van a dar buenas noticias en Pitrufrquén referente a temas de abastos de agua, muy importante en las 32 de comunas y en esta zona hay mucha necesidad, al término de la sesión solicita un tiempo para conversar con los señores Concejales.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, agradece la visita espontanea que sorprende a todos, generalmente son visitas con previa agenda. Queda un solo punto de la tabla, y espera que los Concejales tengan la voluntad y quedarse al término del Concejo para escuchar a la Seremi.

Saluda a la Seremi de Gobierno, es importante la visita, se agradece cuando se vienen a dar muestras de apoyo en beneficio de la gente de Pitrufrquén, destacar las palabras de la Seremi en cuando al trabajo en conjunto. Anteriormente habían tenido visita de Gobierno pero jamás se tomaron el tiempo de pasar al Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que a posterior tiene compromiso y no podrá quedarse.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Agradece la visita de la Seremi de Gobierno, por venir a escuchar las inquietudes locales.
- * El tierral en calle de acceso a Villa Eugenio Tuma por la empresa que está construyendo, hay que preocuparse de la gente aledaña, hace dos meses que se viene reclamando, el municipio quedo en contactarse con la empresa.
- * Los caminos de la comuna están en muy mal estado, el municipio ha trabajado pero siguen malos, cree que se debe hacer un trabajo a futuro de perfilado que hace mucho tiempo no se hace en la comuna.
- * La Cancha Sintética lleva varios semanas sin luz, por el generador, donde se para una actividad tremenda que es el futbol, ver que se puede hacer con el generador.
- * Los niños que ocupan el estadio municipal tienen una gran problemática con la contaminación ambiental de la empresa Ex Molco, el Encargado Medio Ambiental del municipio se debiera poner en contacto con la empresa para programar los trabajos, porque jugar un partido con humo es peligroso.
- * Hacer cumplir la ordenanza municipal con todos los que tienen sitios, especialmente cerca del centro de la ciudad que están sin limpiar.
- * Las veredas que se están construyendo en León Gallo Norte con Santa María están quedando ladeadas, inclinadas, será un problema para los adultos mayores del sector.
- * En Loica los caminos vecinales están muy deteriorados, sería bueno enviar maquinas.
- * Por ultimo solicita permiso para participar de las Escuelas de Invierno porque le corresponde en su comisión lo que es el Medio Ambiente y hay una escuela relacionada con Medio Ambiente en la Serena desde la semana del 23 al 27 de Julio.

Handwritten signature and official stamp of the Concejo Municipal de Pitrufrquén.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, no tiene que pedir permiso para viajar el aviso basta y sobra.

Respecto al generador, señala que se está trabajando para ver si se puede reparar o comprar uno nuevo.

Respecto a los partidos en el estadio ve bien difícil que la empresa pare su faena porque se está jugando un partido en el estadio.

En cuando a la situación de la limpieza en los frontis de las casa hay que hacer valer la ordenanza.

Recalcar y exigir a la empresa que está haciendo los trabajos en León Gallo Norte, porque son trabajos deficientes y deben ser modificados y arreglados antes que la empresa entregue los trabajos, se les debe notificar.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* Primero que todo, saludar a la Seremi de Gobierno, y a su vez, enviar un mensaje a las autoridades nacionales y regionales, y como mapuche señalar que se habla mucho de la paz social y de la pobreza de la novena región, pero lamenta que se haya invertido tantos recursos en tanquetas y en el comando jungla, dejando de lado la pobreza de la región. La Seremi recién habló de abastos de agua, de caminos y resulta que diariamente los vecinos de la comuna reclaman por los diferentes caminos, Vialidad no da abasto con el mantenimiento y quisiera que se llame a licitación la Global o de lo contrario traspasar recursos a la Municipalidad porque hay muchos caminos en mal estado, sin roce y falta de material pétreo.

Además señala que hay Abastos de Agua aprobado por el Consejo Regional y los vecinos solicitan que el proyecto se ejecute cuanto antes en sector Colonia O'Higgins, Las Quemadas, sector que está en medio de las forestales. Este proyecto lo hizo el municipio y lo aprobó el Gobierno Regional (CORE) el 8 Noviembre de 2017.

7.3.- Concejal Sr. Oliva:

* Le ofrece la bienvenida a la seremi de Gobierno, a posterior del Concejo se quedara para conversar con la Seremi.

* En primer lugar, señalar la molestia de los vecinos, por el servicio del camión recolector de basura, que toman los basureros y los tiran, además para ahorrar tiempo uno de ellos se baja del camión a juntar los basureros en las esquinas, y lo malo es que antes que pase el camión los perros desparraman la basura por todos lados. Los vecinos solicitan que la Municipalidad pueda solucionar esta situación con la empresa.

* Por otro lado siguen las quejas por el TV Cable y el Servicio de Internet, los sectores son Los Castaños y los Naranjos, en el Concejo anterior se comprometió a sostener una reunión con el encargado de la empresa.

* Aprovechando que está presente el Director de Transito solicitan demarcaciones en el sector de Balmaceda con Casanova.

* Concejal Presidente Sr. Pantoja, le dará unos minutos a don Juan José Chesta para que comente sobre el proyecto que entrego.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, como la otra semana van a ver varias actividades, son dos talleres con la ciudadanía, la primera el 17 de Julio, para los temas viales, con la Sectra, con la Empresa que está realizando el levantamiento de información, a las 17:00 horas en el centro cultural. El 18 de Julio el otro taller con todos los vecinos del sector Ultraestación, donde los vecinos puedan expresarse, a las 17:00 horas, en la Escuela Las Américas.

Y los concejales el mismo día 18 de julio a las 15:00, tendrán la oportunidad de plantear sus dudas e inquietudes a la empresa y a la Sectra.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Aprovechando la intervención del Director de Tránsito, valorar la información y cree que es importante notificar a la empresa de la caletera para poder arreglar el tramo de unos 100 metros que está con ripio y que ojalas algún día se pueda asfaltar, por ahora poder pasar la maquina porque está intransitable.

- * La responsabilidad de la Municipalidad de ver la accesibilidad a Villa La Paz y Villa Eugenio Tuma, pasar la Motoniveladora.
- * Plaza Los Héroes, si bien es cierto se están tomando acciones por la situación de los mirlos, pero poder hacer limpieza porque el olor es espantoso, están expuesto los niños y si existe la propuesta de usar ese recursos que se haga a la brevedad.
- * Insiste con la reparación de veredas en distintos lugares y la demarcación de pasos peatonales en distintos sectores.
- * Acoge la solicitud de los vecinos respecto a la accesibilidad a la isla municipal por calle Santa María.
- * Y hacer notar lo que mencionó el Presidente, respecto a los trabajo en León Gallo Norte.
- * Hacer un llamado y aprovechando la presencia de la Seremi de Gobierno, la importancia de las empresas globales en las distintas comunas de la región.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

- * Señala que compartió a todos una situación con los camiones que proveen al Supermercado Lily, han roto las tapas de alcantarillado, un tremendo daño, han roto tres tapas y es muy peligroso para los peatones sobre todo en la noche, solicita notificar a la empresa, que se cursen las multas y que se repare el tremendo daño.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Se antecedió al único Incidente que tenía en carpeta, la preocupación de los vecinos sobre la tapas de aguas lluvias que han roto los camiones que abastecen al supermercado Lily, que se tomen cartas en el asunto y se notifique a quien corresponde, en este caso Supermercado Lily.

* Y respaldar cada uno de los puntos mencionados por los señores Concejales y cada una tenga la mejor acogida y pronta solución.

* Concejal Sr. Marican: respeto a las notificaciones, en concejos pasados planteo inspeccionar a los camiones que transitan por calle Carrera y que utilizan el terreno de ferrocarriles del estado, no hay ninguna señal de mitigación de la contaminación que realizan por tremendo barrial que tienen en esa calle.

* Concejal Presidente Sr. Pantoja, dice que es un trabajo que tienen que realizar, ver la forma a través de una ordenanza para regular el horario de acceso a los sectores urbanos de mayor tránsito peatonal, en centro dos supermercados grandes que hacen abastecimiento en cualquier hora del día, los mismo el sector ultra estación en el Supermercado Lily.

- Director de Transito Sr. Juan José Chesta, sugiere ver todos estos temas en la reunión de gestión de tránsito.

Con esto, Sr. Concejal Presidente don Raúl Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 12,30 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

RAÚL IGNACIO PANTOJA SECO
CONCEJAL PRESIDENTE